# Los residentes en Gran Canaria y Tenerife de 14 años o más que no han sido vacunados pueden pedir cita previa

Los nacidos en los años 2006 y 2007 pueden solicitar la cita ya en el 012 o a través del 928 301 012 o 922 470 012, a través del servicio digital miSCS, en el apartado miCitaPrevia, y en la web canariassevacuna.com

**La Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias informa de que desde hoy jueves, 29 de julio, los residentes en Gran Canaria y Tenerife de 14 y 15 años que aún no hayan recibido la primera dosis de la vacuna contra la COVID-19 pueden llamar para solicitarla a través del 012 (o en el 928 301 012 o 922 470 012).**

A partir de hoy las personas nacidas en 2006 y 2007 también podrán realizar esta solicitud en canariassevacuna.com y en el apartado miCitaPrevia de la web miSCS, el portal de servicios digitales personalizados para usuarios del Servicio Canario de la Salud (SCS).

Además, los jóvenes que 13 años y los que ya hayan cumplido los 12 pueden seguir pidiendo la cita en www.canariassevacuna.com y, a partir del lunes, día 2, podrán hacerlo llamando al 012 (o 928 301 012 o 922 470 012).

La Consejería recuerda que los menores de 16 años deben acudir a la vacunación acompañados de su madre, padre o tutor legal.

Este sistema de cita previa es complementario a los llamamientos sin cita que cada día se hacen en diferentes puntos de vacunación de ambas islas capitalinas y en los que se reserva un cupo máximo de dosis de la vacuna que se administran hasta final de existencias.

**Cómo acceder a miCitaPrevia**

Se puede acceder desde las web del SCS o a través de las apps iOS o Android. Para tramitar la cita, deberá introducir su número CIP y el CSV, código que se encuentra en la parte trasera de su tarjeta sanitaria, y accederá al servicio en el que podrá solicitar cita previa para la vacunación contra la COVID-19, cumplimentando el trámite habitual que el usuario realiza para solicitar otras citas con su centro de salud desde este portal.

Estos sistemas de citación se suman al envío de sms o llamadas que se realiza como protocolo habitual de aviso a la población desde del SCS, así como a la posibilidad de los usuarios de estos grupos etarios de tramitar su solicitud a través de su centro de salud.

**Resto de población**

El resto de la población podrá continuar tramitando su cita previa para la vacunación a través de la web www.canariassevacuna.com. En esta herramienta el usuario cumplimenta un sencillo formulario rellenando los campos de nombre completo, DNI o CIP de la tarjeta sanitaria y teléfono móvil de contacto. Esta información es cotejada con la base de datos de tarjetas sanitarias y el SCS se pondrá en contacto con el usuario para tramitar su cita para la vacunación en alguno de los puntos habilitados en toda Canarias.

La cita es agendada en función del grupo de edad del usuario, las previsiones de avance del calendario vacunal y de apertura de cada uno de los grupos etarios de vacunación.